

DECRETO

N° 0689

NEOQUEN, 12 MAY 1989

VISTO:

El Expte. N° 1636-M-89 originado en los Pedidos Nros. 38657 al // 38660, por medio de los cuales la Secretaría de Bienestar Social solicita la compra de mercaderías con destino a las Instituciones Infantiles; y

CONSIDERANDO:

Que para tales efectos se procedió al llamado a Concurso de Precios N° 89 con fecha de apertura el día 05-05-89 a las 10,30 horas;

Que conforme surge del Acta de Apertura de fs.22, se presentó solamente una firma: JOSE CANAY e HIJOS;

Que a fs.25 la Dirección Gral. de Coordinación y Control Administrativo, manifiesta que en razón de no haberse expedido la Comisión de Pre- adjudicación por falta de quórum, sugiere se adjudiquen los renglones 1 al 7, 9 al 39 y 41 al 59 a la firma JOSE CANAY e HIJOS, en la suma total de / \$ 28.075,00, con pago a siete (7) días, criterio que es compartido por el / señor Subsecretario de Economía y Hacienda;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

A CARGO DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

D E C R E T A:

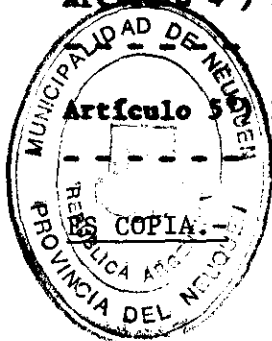
Artículo 1°) ADJUDICANSE los renglones 1 al 7, 9 al 39 y 41 al 59 del Con-
- - - - - curso de Precios N°89/89, a la firma JOSE CANAY e HIJOS, en la
suma de Australes VEINTIOCHO MIL SETENTA Y CINCO (\$ 28.075,00), con pago a
siete (7) días.-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de Contaduría, liquídese y
- - - - - páguese la suma mencionada en el artículo anterior, con cargo
a la partida Sec.1, Cap.3, Item 4, P.P.06.p.p.00/6 del presupuesto de Gas-
tos vigente.-

Artículo 3°) Decláranse desierto los renglones 8 y 40 del Concurso N°89/89.-

Artículo 4°) El presente decreto será refrendado por los señores Secreta- /
rios de Economía y Hacienda y de Bienestar Social.-

Artículo 5°) Regístrese, cumplase de conformidad, dese al D.M. y Boletín //
Municipal, oportunamente ARCHIVARSE.-



[Signature]
Felipe Elias Cifra
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO. PESINEY

LYNEN

SIFLETO.